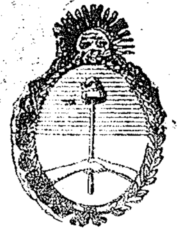
19780123



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 23 de enero de 1978

NUMERO

23.836

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1330

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país 10 días. De 12 a 19 horas.

...O
...INO
'B'
TARIFA REDUCIDA
C... ESION Nº 908

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tembu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIO: Antonio Rogelio Pereiras, argentino, casado, empleado, de 40 años de edad, domicilio en la calle Terrero 2650, piso 6º, dep. 19, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.202.937, doña Modesta Josefa Pereiras, argentina, divorciada, industrial, de 45 años de adad, con domicilio en la calle Fitz Roy 2418, piso 5º "A", Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 3.468.826, don Antonio Spano, argentino, casado, industrial, de 49 años de edad, con domicilio en la calle Asamblea 1561, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 5.553.212, doña Cristina Beatriz Cortés de Pisani, argentina, casada, empleada, de 21 años de edad, con domicilio en la calle Moldes 1572, Piso 3º, dep. 18, Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.836.022, don René Oscar Sánez, argentino, soltero, de 54 años de edad, con domicilio en la calle Juncal 721, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 1.743.722, don Ludovico Horacio Vaisecchi, argentino, casado, comerciante, de 49 años de edad, con domicilio en la calle José María Moreno 162, Piso 4º, Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.336.397, don Jorge Alberto Longo, argentino, casado, contador público, de 31 años de edad, con domicilio en la calle Almirante Brown 791, Piso 6º, dep. "F", Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.528.061; don Edgardo Laurenz Barrios, argentino, contador público, de 50 años de edad, con domicilio en la calle Lavalle 1546, 7º "B", Capital Federal, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.331.221. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 20 de abril de 1977 y 9 de agosto de 1977. — 3) Denominación: TEMBU SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Lavalle 1546, 7º "B", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto: Industrial: La elaboración de productos alimenticios provenientes de la explotación agrícola ganadera. — Comercial: La compra-venta de materias primas y|o productos relacionados con la explotación agrícola ganadera, como así su importación y exportación. — Inmobiliaria: La comercialización y arrendamiento de cualquier tipo de inmuebles. — Agropecuaria: La explotación agrícola ganadera, forestales, y avícola. — Cualquiera de las operaciones indicadas podrá realizarla por cuenta propia o ajena o asociada a terceros con materiales y|o bienes propios o de terceros. — A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo de Duracion: Noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000,—), representados en cuarenta mil acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos en 100 pesos c|u. Valor nominal. — 8º) Composición de los Organismos de Administración y Fiscalización: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco por mandato pot tres años. — Presidente: Ludovico Horacio Valsecchi; Vicepresidente: Antonio Rogelio Pereiras; Director Titular: Antonio Spano; Director Suplente: Modesta Josefa Pereiras; Síndico Titular: Jorge Alberto Longo; Síndico Suplente: Horacio Marcelo Repetto Boerr. — Duración de los Síndicos: 3 años. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Entre líneas: y 9 de agosto de 1977. — Vale.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 21.280 e. 23|1 Nº 59.584 v. 23|1|78

Nabcons

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) CONSTITUCION SOCIAL: Por escritura del 8|8|77, ante el Escribano del partido de Vicente López, Eduardo Enrique Sancho. — II) Componentes: Emilio Augusto Feijóo Guzmán, casado, nacido el 30|4|46, L. E. Nº 4.543.821, domiciliado en San Isidro 4645, (4º|A), Capital; y María Alejandra Muntaner Bernal, soltera, nacida el 26|6|53, D. N. I. Nº 10.900.714, domiciliada en Constituyentes 3475, Capital; ambos argentinos, empleados. — III) Denominación y domicilio: "NABCONS S.A.", con domicilio en San Isidro 4645 (4º|A), Capital. — IV) Duración: 50 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — V) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a los hidráulicas, mecánicas, sanitarias, portuarias, eléctricas y edificios, ya sean públicas o privadas. — Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión y urbanización de tierras, como asimismo, todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares empresas o sociedades, otorgamiento de créditos con o sin garantía real; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. — VI) Capital Social: $ 1.000.000.—, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100,— y 5 votos por acción. El capital es suscripto totalmente e integrado en un 25 % en dinero efectivo. — VII) Directorio: Compuesto de 2 a 4 miembros con mandato por un año. — Presidente: Emilio Augusto Feijóo; Vicepresidente: María Alejandra Muntaner Bernal; Síndico Titular: Roberto Mario Augusto; Síndico Suplente: Alejandro Alberto Sarraih. — VIII) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — IX) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Conformado por Resolución IGPJ Nº 5958, expte. Nº 61678. — Raspado: 10.900714 público, obras, eléctricas, públicas, privadas, sociedades, disposiciones. — IX) Cierre del ejercicio. — Vale. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador 5 votos.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.480 e. 23|1 Nº 59.554 v. 23|1|78

Consedil Constructora

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) CONSTITUCION SOCIAL: Por escritura del 23|8|77, ante el Escribano del Partido de Vicente López, don Eduardo Enrique Sancho. — II) Componentes: Osvaldo Héctor Rolleri, nacido el 14|8|47, L. E. Nº 7.599.637, ingeniero, domiciliado en L. M. Campos 831 (10º|D), Capital; y Ana María Rodríguez Seba, nacida el 3|3|47, L. E. Nº 5.616.332, arquitecta, domiciliada en Artigas 5236, Capital; ambos argentinos, solteros. — III) Denominación y domicilio: "CONSEDIL CONSTRUCTORA S.A.", con domicilio en L. M. Campos 831 (10º|D), Capital. — IV) Duración: 99 años, contados desde su inscirpción en el Registro Público de Comercio. — V) Objeto: Las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, portuarias, eléctricas y edificios ya sean públicas o privados por licitación o por contratación directa o por subcontratos, civiles y|o industriales, puentes y caminos, pavimentación, viaductos, canales, desagües; todas las formas de prefabricado y premoldeado, barrios, caminos, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra y venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de inmuebles, rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos

SUMARIO

y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. — Comercial: Compraventa, importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías, materiales y maquinarias relacionadas directamente con el ramo de la construcción. — Financiera: Mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades; otorgamiento de créditos con o sin garantía real; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — VI) Capital Social: $ 1.000.000,—, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 100,— y 5 votos por acción. — El capital se suscribe totalmente y se integra en un 25 por ciento en dinero efectivo. — VII) Directorio: Compuesto de 2 a 4 miembros, con mandato por un año. — Presidente: Osvaldo Héctor Rolleri; Vicepresidente: Ana María Rodríguez Seba; Síndico Titular: Rafael Juvara, Síndico Suplente: Luis Alberto Pennino. — VIII) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — IX) Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Conformado por Resolución IGPJ Nº 6093, expte. Nº 61791. — Raspado — arquitectura — votos — directorio — Vale.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 17.860 e. 23|1 Nº 59.556 v. 23|1|78

Promotora Argentina de Comercio Exterior

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Justino Prieto (h.), argentino, casado, de 63 años de edad, industrial, domiciliado en José Martí 272, de esta ciudad, titular de la C.I. 1.187.215; Oscar Avelino Prieto, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, domiciliado en Portela 250, de esta ciudad, C.I. 4.758.757; Elia Lopez de Prieto, española, casada, de 65 años de edad, comerciante, domiciliada en José Martí 272, de esta ciudad, C.I. 4.339.211; Alita Florencia Prieto de Capello argentina, casada, de 39 años de edad, comerciante, domiciliada en Centenario 1221, de San Antonio de Padua (Bs. As.), C.I. 3.979.673, y Noemí Elena Valdez de Prieto, argentina, casada, de 31 años de edad, comerciante, domiciliada en Portela 250, de esta ciudad, C.I. 5.255.646. — 2) Escritura del 5 de agosto de 1977, ante escribano Carlos Isaac. — 3) Denominación: PROMOTORA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. 4) Domicilio: José Martí 272, Capital. — 5) Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros domiciliados en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación y comercialización de máquinas y accesorios relativas a la industria de la madera, de la cerámica y alimentación. Artículos de madera y artículos para la higiene del hogar. Mandatos y Servicios: Mediante la representación, mandatos, comisiones, consignación y toda otra forma de intermediación conexa con su actividad comercial. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Ochocientos mil pesos, representados por ocho mil acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres años reelegibles. Sindicatura: un miembro titular y uno suplente por el término de tres años. Presidente: Oscar Avelino Prieto; Vicepresidente: Justino Prieto (h.); Directores: Alita Florencia Prieto de Capello, Elia López de Prieto, Noemí Elena Valdez de Prieto; Síndico titular: Dr. Luis Emilio Fornerón; Síndico suplente: Cont. Santiago Juan Podestá. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.... ... ...

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.600 e.23|1 Nº 59.558 v.23|1|78

Insoft

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Estol, argentino, nacido el 3 de octubre de 1943, analista de sistemas, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.598.767, casado, domiciliado en esta ciudad, Avenida San Juan 2090, piso 17, departamento "D"; José María Roberto Segura, argentino, nacido el 22 de octubre de 1941, contador público, con Libreta de Enrolamiento 7.721.785, casado, domiciliado en Cavour 1635, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Baqueriza, argentino, nacido el 28 de abril de 1944, licenciado en ingeniería de sistemas, con Libreta de Enrolamiento 4.440.158, casado, domiciliado en esta ciudad, Pasco 1127, piso 1º, departamento "C". — Fecha del instrumento de constitución: 14 de julio de 1977. — Razón social: "INSOFT S.A.". — Domicilio de la sociedad: Avenida Julio A. Roca 672, piso 9º "B", Capital Federal. — Objeto Social: a) Realizar en materia de computación y procesamiento de datos por medios electrónicos, las siguientes actividades: De Servicios: Mediante la locación y|o venta de aquellos servicios. De Mandatos: Mediante la aceptación y cumplimiento de toda clase de mandatos. Comerciales: Mediante la compra y venta de componentes y|o partes que se refieran a sistemas de computación y procesamiento de datos por medios electrónicos; b) Actividades Financieras: Mediante la concesión y obtención de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Capital Social: $ 480.000, representado por 480.000 acciones ordinarias de un peso valor nominal cada una. Las acciones podrán ser al portador o nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 11, con mandato por 3 años. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente a Carlos Alberto Estol; Vicepresidente a José María Roberto Segura; Director titular a Roberto Baqueriza; Síndico titular a Juan Kasjan; Síndico suplente a Julia Rosa Leybin. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente y al primer director que le siga en el orden de la elección, que en forma conjunta reemplazan al primero en caso de ausencia o impedimento. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de un voto. — S|R.: Julia Rosa Leybin. Fiscalización. Está. Todo vale.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.250 e.23|1 Nº 59.597 v.23|1|78

Ichipuca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Dra. Tatiana Schifris, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del Autorizante, se ha ordenado la publicación por un día, del siguiente edicto:

1) ACCIONISTAS: Hebe Alicia Martínez, empresaria, soltera, argentina, nacida el 23 de enero de 1934, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante número 1789, piso 8º, departamento "E", de esta ciudad, Libreta Cívica número 3.219.421; Daniel Armando Badens, abogado, casado, argentino, nacido el 7 de setiembre de 1944, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.267.731, domiciliado en la calle Paraná número 1002, piso 2º, departamento "B", de esta ciudad; Miguel Angel Fernández Fellini, abogado, casado, argentino, nacido el 17 de enero de 1937, Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.949.825, domiciliado en la calle Guido número 1585, piso 6º, de esta ciudad. — 2) Fecha de constitución: 30 de agosto de 1977, escritura número 1083, folio 2382, escritura complementaria Nº 1506, folio 3301 del 21|11|77, ambas del Registro Nº 132, de la Capital Federal. — 3) Nombre Social: "ICHIPUCA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Esmeralda 1376, P. 1º, Cap. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: La realización de desmonte de bosques por sí o mediante subcontratistas como así también la prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionado con el desmonte de bosques. Queda excluido todo asesoramiento que por razones de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. La compreventa, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas y productos en general relacionados con las operaciones de desmonte y agropecuarias. El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, inclusive la realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Financieras: Mediante créditos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures y toda clase de papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y participar en sociedades de capital conforme lo previsto por la Ley de Sociedades Comerciales. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. Recuperación de tierras áridas, riego e industrialización primaria de frutos agrarios, canalización y adaptación de cultivos y suelos. Forestadora y Maderera: Mediante la explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas, canalización y riego, adaptación de cultivos y suelos, instalación de aserraderos y la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos de la madera en todos sus aspectos y procesos. Todo ello por sí, por terceros, en propiedad de la sociedad o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 y un voto cada una. — 8) Administración: Directorio compuesto de tres a cinco miembros, según lo determine la Asamblea, con mandato por un ejercicio y directores suplentes en igual o menor número que los titulares, según lo determine la asamblea y por el mismo plazo.

Presidente: Daniel Armando Badens; Vicepresidente: Hebe Alicia Martínez. Fiscalización: Síndico titular por el término de un ejercicio y síndico suplente por igual término. Síndico titular: Juan Carlos Menéndez; Síndico suplente: Julio Oscar Suárez. — 9) Representación Legal: Presidente del directorio y vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Aprobado el 14 de diciembre de 1977 por la Inspección General de Personas Jurídicas mediante resolución I.G.P.J. Nº 7468. — Sobreraspado: gestiones, acciones, terceros, extracción, propiedad. Vale. — Entrelíneas: escritura complementaria Nº 1506, folio 3301 del 21|11|77, ambas del valen."

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 33.440 e.23|1 Nº 59.455 v.23|1|78

P M

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: Escritura del 26|9|77, ante el escribano de Tigre, Eduardo A. A. Ricaldoni, titular del Registro Nº 8. — Socios: José Antonio Mobrici, argentino, casado, 37 años, C. I. P. F. número 4.577.013, domiciliado en 12 de Octubre 802, de Avellaneda, profesión comerciante; Jorge Enrique Podolian, argentino, casado, 49 años, comerciante, C. I. P. F. N 3.160.446, domiciliado en Fonrouge 2241, de Capital Federal. — Denominación: "PM" SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Uruguay 390, piso 8º, Oficina E. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Objeto: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, y|o arquitecturas en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — b) Inmobiliarias: Por la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — c) Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creada so a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de materiales de construcción. — Importación y exportación. — Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, de comitentes nacionales y extranjeros, sean estos entes privados, mixtos o estatales, así como toda clase de comisiones y consignaciones relativos a bienes, productos, valores, etc., su distribución y promoción. — Capital: pesos 200.000 representado por veinte mil acciones de pesos diez, valor nominal, cada una. —Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organo de Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por tres años .— Representación legal: Corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. — Organo Fiscalizador: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: José Antonio Mobrici .— Vicepresidente: Jorge Enrique Podolian. — Síndico Titular: Oscar Antonio Matteo. — Síndico Suplente: Ernesto Repun. — Las acciones suscriptas son ordinarias al portador, cinco votos. — E|L.: profesión comerciante. Vale.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 20.140 e.23|1 Nº 59.403 v.23|1|78

Alumis

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: "Sculponia Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con domicilio en la calle Cochabamba 3260, Capital Federal, acreditando su existencia social con la reforma de adecuación de Estatutos formalizada por Escritura del 31 de mayo de 1974, pasada al folio 368 por ante el escribano Eduardo Altamirano a cargo del Registro número 2, de la Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 26 de noviembre de 1974, bajo el número 2364, folio 352, Tomo "A", Libro 80, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; "Artis Metalúrgica Ar-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de su correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

gentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", con domicilio en Monasterio 16, también de esta Capital Federal, justificando su existencia legal con la modificación de sus Estatutos del 30 de mayo de 1968, pasada al folio 173, del Registro número 2, a cargo del escribano Eduardo Altamirano, e inscripta en el precitado Juzgado el 23 de julio de 1968, bajo el número 2231, folio 132, del Libro 66, Tomo "A", de Estatutos Nacionales. — 2) Fecha de constitución: 19 de diciembre de 1975, sus aclaratorias de fechas 19 de abril de 1976 y del 18 de agosto de 1976, su aclaratoria y modificatoria del 18 de noviembre de 1976 y aclaratoria del 10 de octubre de 1977. — 3) Denominación: "ALUMIS SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Cochabamba 3260, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse a: a) Industrial: La fabricación de dispositivos, piezas o partes accesorias para la industria metalúrgica, automotriz y aeronaval; compuestos de perfiles, chapas, tubos o planchuelas de cualquier metal ferroso o no ferroso; la fabricación de los elementos complementarios a los indicados en plásticos inyectables incluyendo su matricería. — b) Comercial: La compraventa de lingotes, perfiles, chapas, tubos o planchuelas de metales ferrosos y de piezas o partes accesorias para la industria metalúrgica. — c) Financiero: La compraventa de títulos, acciones y otros valores, y toda clase de operaciones financieras permitidas por leyes excepto las previstas en la Ley 18.061 u otras que requieran el concurso público. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de pesos un millón, representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un mil valor nominal cada una. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de cinco y un máximo de once, con mandato por tres años, integrado por las siguientes personas: Presidente: Vicente Lentino; Vicepresidente: Ernesto Carlos Isabello; Directores titulares: Rubén Marx Brunner, Oscar Pedro Vaca y Juan José Filipini; Directores suplentes: Héctor Francisco Bussio, Guido Morini, Juan José Rubén Doce y Bruno Bernardo Cadrinelli. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La Asamblea debe elegir también igual número de suplentes y por el mismo término. — Se designa como Síndico titular: Alfredo Miguel José Lisdero, y Síndico suplente: Arturo Eugenio Lauro Lisdero. — 9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1977.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.460 e.23|1 Nº 59.602 v.23|1|78

Altromat

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto de constitución de sociedad:

SOCIOS: Víctor Hugo Mario Breit, argentino, soltero, nacido el 15 de agosto de 1950, empresario, L.E. Nº 8.386.348, domiciliado en la calle 25 de mayo número 1737, Rafael Calzada, Provincia de Buenos Aires; María Elisabet Breit, argentina, soltera, nacida el 17 de agosto de 1952, empleada, D. N. I. número 10.507.289, domiciliada en la calle 25 de Mayo Nº 1737, localidad Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires, y Mirtha Raquel Gurevich, chilena, soltera, nacida el 25 de octubre de 1952, empleada, con C.I.P.F. Nº 7.043.161, domiciliada en la calle San Nicolás Nº 1252, departamento 2, Capital Federal. — Fechas del instrumento de constitución: 2 de setiembre de 1975, 6 de noviembre de 1975 y 6 de junio de 1977. — Razón Social: "ALTROMAT SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Viamonte Nº 349, piso 1º, departamento "E", Capital Federal. — Objeto Social: a) Industrial: La fabricación, instalación por cuenta propia y/o de terceros de galpones, techos, tinglados, techos autoportantes, hangares, estructura de acero para edificios, puentes, grúas, silos, torres para alta tensión, plataformas, pasarelas calderas, escaleras, puertas, portones, estructuras de vehículos de arrastre, productos premoldeados, cerramientos y cercos industriales, estampado, corte, doblado, laminado y conformado de perfiles de chapa; b) Constructora: Construir por cuenta propia y/o de terceros todo lo que se relacione con la industria metalúrgica; c) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación y exportación de materias primas, mercaderías, maquinarias, instalaciones e implementos para el ramo de la industria metalúrgica. — Plazo de duración: 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de

AVISO PARA LOS SUSCRIPTORES

Vencimiento de las Suscripciones Pagadas a Cuenta de Precio

Las suscripciones existentes al 1º de enero de 1978, y cuyos pagos fueron recibidos "a cuenta de precio", permanecerán vigentes hasta el día en que la suma abonada alcance a cubrir el nuevo precio de la misma. Pasados los QUINCE (15) días de vencido el mismo, ellas caducarán automáticamente si no fueran renovadas.

Suscripciones Vigentes desde el:	Suscripciones que continuarán hasta el 30-6-78 Diferencia a Pagar * 1ª Sección	Boletín Completo	* Fecha de Vencimiento para abonar la diferencia
1-7-77	$ 7 650	$ 23 500	24-1-78
15-7-77	$ 7 535	$ 23 200	26-1-78
1-8-77	$ 7.420	$ 22.900	27-1-78
15-8-77	$ 7.305	$ 22.600	30-1-78
1-9-77	$ 7.190	$ 22 300	1-2-78
15-9-77	$ 7 075	$ 22.000	2-2-78
1-10-77	$ 6 960	$ 21 700	6-2-78
15-10-77	$ 6 845	$ 21 400	7-2-78
1-11-77	$ 6 730	$ 21 100	9-2-78
15-11-77	$ 6 615	$ 20 800	10-2-78
1-12-77	$ 6 500	$ 20 500	14-2-78
15-12-77	$ 6 385	$ 20 200	15-2-78

NOTA: Los interesados en continuar suscriptos al Boletín Oficial hasta el 30-6-78 deberán abonar las diferencias de precios teniendo en cuenta los plazos citados precedentemente, de la siguiente forma:

Suscriptores de Capital Federal: Presentarse en el horario de 13 a 16 en la sede Central Santa Fe 1659, MUNIDOS DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR. Pago en efectivo.

Suscriptores del Interior del País: Enviarán cheque o giro postal a la orden de la Dirección Nacional del Registro Oficial, ADJUNTANDO COPIA DEL RECIBO DE PAGO ANTERIOR.

Comercio. — Capital Social: $ 2.500.000, representado por 250.000 acciones de $ 10 cada una. Las acciones son nominativas o al portador, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. — Directores: Víctor Hugo Mario Breit, Víctor Breit y Mirtha Raquel Gurevich, revistiendo la calidad de Presidente Víctor Hugo Mario Breit y de Vicepresidente Víctor Breit. Síndico titular a Roberto Luis Martínez, argentino, contador público nacional, nacido el 16 de julio de 1944, con L.E. número 7.744.179, y Síndico suplente a Rubén Jorge Lodeiro, argentino, contador público nacional, nacido el 12 de julio de 1951, L.E. Nº 8.574.279. — Organización de la representación legal: Al Presidente del Directorio. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Otro accionista: Víctor Breit, argentino, casado, nacido el 23 de abril de 1919, comerciante, L.E. Nº 1.577.754, domiciliado en la calle 25 de Mayo 1737, de la localidad de Rafael Calzada, Pcia. de Buenos Aires. — Se aclara: Que la suscripción de acciones son ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 17.100 e.23|1 Nº 59.611 v.23|1|78

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Laboratorios Condisal

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LABORATORIOS CONDISAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES comunica: 1) Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1974, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 30.000 a la de pesos 150.000; y por consiguiente por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 24 de enero de 1975, se resolvió modificar los artículos 4º, 5º y 6º del Estatuto Social; todo lo cual fue elevado a escritura pública el 4 de setiembre de 1975, por ante la Escribana Marta Paz Posée de Mc Lean, pasada al folio 1261, del Registro Nº 262 a su cargo. — Hallándose la documentación referida pendiente de aprobación en la Inspección General de Personas Jurídicas, la Sociedad por Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 11 de octubre de 1976, se resolvió modificar nuevamente los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, elevando el capital social a la suma de $ 2.000.000; lo que fue elevado a escritura pública con fecha 26 de enero de 1977, por ante el Escribano Alberto Diego Mc Lean (h), pasada al folio 66 del Registro Nº 262 de su adscripción; la Inspección General de Personas Jurídicas formuló objecciones a la redacción del artículo 5º y con relación al artículo 6º ordenó que debía reglamentarse la administración de la Sociedad con las características del directorio de las Sociedades Anónimas, debiendo concordar la terminología jurídica en la redacción de los artículos 11 y 12, inc. b y 13 del Estatuto Social. — Capital Social: Artículo 4º: El capital social es de $ 2.000.000, que corresponden $ 666.800 al capital comanditario dividido en 66.680 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de $ 10 por acción; y pesos 1.333.200 al capital comanditado. — Artículo 5º: El capital social podrá ser aumentado hasta la suma de $ 10.000.000 de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración: Artículo 6º: La administración de la sociedad estará a

cargo de un Directorio compuesto como mínimo de dos miembros y un máximo de siete, elegidos por la Asamblea General Ordinaria, la que también podrá designar igual número de suplentes; los directores durarán en sus cargos tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos; se designa para integrar el Directorio, como Presidente a Osvaldo Juan Forti y como Vicepresidente a Luis Fortunato Ghilino. — Representación legal: corresponde al Presidente, o a quien lo reemplace. — Fecha cierre de ejercicio: el 31 de mayo de cada año. — El capital solidario es aportado por Osvaldo Juan Forti y Luis F. Ghilino.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.760 e.23|1 Nº 58.091 v.23|1|78

El Araza

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas de fechas 15|12|1976, 25|4|1977, pasadas ante el escribano Ricardo A. Villa; y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 30|11|1976, se ha producido en la sociedad "EL ARAZA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES', con domicilio en la calle 25 de Mayo 347, 3º piso, oficina 319, Capital, la Adecuación de los estatutos sociales a la Ley 19.550; dejándose establecido que la sociedad tendrá una duración de 50 años, contados desde el primero de enero de 1968; cuyo objeto será realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La adquisición, explotación, arrendamiento y|o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, forestales, frutícolas, apícolas, avícolas, olivícolas y de granja; b) la fabricación, industrialización, compra y venta de productos avícolas, c) Toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, feria y remate de animales en pie. — La compraventa y explotación de inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento de campos, loteos y urbanización. — Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho; con un Capital Social de $ 12.000, del que corresponden $ 300 al Capital Comanditado y $ 11.700 al Capital Comanditario; dividido en 1.170 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción, cuyo valor nominal es de $ 10 cada acción; estando la administración de la sociedad a cargo de un consejo administrativo, compuesto de tres miembros, con mandato por tres años; quienes a su vez designarán un Presidente y un Vicepresidente, reemplazando este último al primero en caso de ausencia o impedimento; quedando la fiscalización de la sociedad a cargo de un Síndico Titular, que durarán un año en sus funciones; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social al día 31 de diciembre de cada año. — Señor Comanditados: Beatriz Catalina Parma; María Cristina Parma de Scarpati, Alfredo Horacio Scarpati.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 13.300 e.23|1 Nº 58.105 v.23|1|78

Apolo XI

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carmelo La Valle, italiano, nacido el 27|2|1923, casado, C. I. P. Fed. 2.797.644, domicilio: Pavón 3462. Antonio Della Valle, argentino, nacido el 22|3|1921, casado, C. I. P. Federal 2.723.123; domicilio: Itaquí 3176; Francisco Antonio La Valle, argentino, nacido el 22|6|1936, casado, C. I. P. Fed. 4.685.885, domicilio: Antonio Ferrari 1133; Ricardo Esteban Semino, argentino, nacido el 25|6|1917, casado, C. I. P. Fed. 2.289.062, domicilio: Luca 2252; Pascual Barbalace, argentino naturalizado, nacido el 17|5|1913, casado, C. I. P. Fed. 2.115.132, domicilio: Tres Arroyos 1674; Miguel Calvo, español, argentino naturalizado, nacido el 1|1|1908, casado, C. I. P Fed. 1.395.826, domicilio: Nepper 1254; Saverio Di Giorgio, italiano, nacido el 26|6|08, casado, C. I. P. Fed. 993.646, domicilio: Sarandí 305; Eduardo Enrique Fontana, argentino, nacido el 12|12|16, casado, C. I. P. Fed. 1.591.459, domicilio: Formosa 670; Francisco Estruch, argentino, nacido el 4|1|11, L. Enrol. Nº 101.433, casado, domicilio: Darragueira 2408; y Juan Antonio Rodríguez, español, nacido el 25|6|17, casado, C. I. P. Fed. 3.491.134, domicilio: Garay 1264; todos comerciantes. — Constitución: 10|3|77 y 29|9|77. — Denominación: "APOLO XI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio: Avenida Rivadavia 5317, Capital Federal. — Objeto: Compra-venta, explotación y administración de propiedades inmuebles. — Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 700.000, representado por 698.000 acciones ordinarias al portador, un voto c|u., valor nominal 1,— c|u., que corresponde al capital comanditario; y $ 2.000, que corresponden al capital comanditado. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 3 miembros, con mandato por 5 años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente, Carmelo La Valle; Vicepresidente, Antonio Della Valle. — La fiscalización será ejercida por un Síndico Titular y un Suplente. — Designándose para dichos cargos, respectivamente a los Contadores: Andrés García Sintas y Christiane Chiclet. — El ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año. — Socios solidarios: Carmelo La Valle; Antonio Della Valle y socios Comanditarios los mismos y los restantes constituyentes.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.820 e.23|1 Nº 58.112 v.23|1|78

El Talar

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE SEGUN surge de las escrituras números 527 y 264 de fecha 1º de diciembre de 1976 y 15 de agosto de 1977, pasadas ante el escribano Santiago R. Blousson, por Asamblea Extraordinaria los componentes de la sociedad que se expresa a continuación resolvieron reformar el contrato socal en la forma siguente: Nombre: EL TALAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Arroyo 836, piso 8º, "A" Capital Federal. — Duración: 90 años, a contar del 24 de junio de 1959. — Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, loteos o fraccionamiento de bienes, inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de aviones, hidroaviones y toda clase de elementos para la navegación y transporte aéreo y marítimo de personas, cosas y mercaderías; c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agentes, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes. — El capital social es de $ 300.000.— que corresponden 299.000 al capital comanditario, dividido en 29.900 acciones ordinarias al portador de un voto por acción, de $ 10.— cada una, y $ 1.000 al capital comanditado. — El capital comanditario totalmente suscripto e integrado en la forma siguiente: $ 6.000.— en efectivo, por la señora Ana María Locatelli Nielsen de Agar y $ 293.000.— por el Sr. Alberto Wollkopf. — La administración será ejercida por un Directorio de dos miembros, actuando como presidente el señor Eladio Ricardo Moll Escanellas y como vicepresidente el Sr. Juan Guillermo Agar, quien reemplaza al primero en caso de impedimento. — La representación legal la ejerce el presidente. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Síndicos titular y suplente: contador Luis Juan Palma, argentino, divorciado, 42 años, domiciliado en Reconquista 336, piso 4º, J. J., C. I. 3.231.233 y Leonardo Carmelo Francisco De Rose, nacido el 3|12|1929, domiciliado en Laprida 1139, piso 6º, 12, con C. I. 3.029.512. — socios comanditados: Eladio Ricardo Moll Escanellas; Juan Guillermo Agar. — E|líneas: Capital Federal. Vale.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.440 e.23|1 Nº 59.359 v.23|1|78

Orodenca

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS del 14|12|76 y 19|8|77 ante el escribano de esta Capital, don J. Alberto Poulastreu (h.), don Alfredo Kugelmas en su carácter de socio comanditado de 'Orodenca Sociedad en Comandita por Acciones" cedió al socio comanditado y comanditario don Edmundo Kugelmas la totalidad de su cuota solidaria de $ 2.500 valor nominal por la suma de $ 41.675 que tenía en la mencionada sociedad y los señores Edmundo Kugelmas y Mirna Rotmiler de Kugelmas en su carácter de únicos socios de "ORODENCA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" reforman y adecuan al régimen de la Ley 19.550 el contrato social de la misma, habiendo quedado su denominación social como se ha expresado; su domicilio legal en Moreno 1628, piso 1º, Capital Federal. — Su duración será de 99 años a partir del 1|3|68. — Tiene por objeto: Invertir capitales en toda clase de bienes, cualquiera sea su naturaleza y destino; realizar operaciones de importación, exportación, compraventa al por mayor y menor de mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero y ejercer representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para el mejor desenvolvimiento de sus fines, la Sociedad podrá hacer sin limitación alguna, toda clase de operaciones actos y contratos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social, tanto por cuenta propia o por su cuenta y la de terceros conjuntamente o solo por cuenta de terceros, o bien a su propio nombre y en el de terceros conjuntamente o en nombre de terceros. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá; plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Su capital es de $ 150.000. — La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por el socio comanditado que durará en su cargo treinta años a contar del 14|12|76, con las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil y el art. 9º de la Ley 5965|63. — El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. — Resolución de la I.G.P.J. Nº 288 del 3|10|77. — S|R.: don, Kugelmas, misma, exportación, distribuciones, desenvolvimiento, tanto, aquellas, art. código. Vale.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1977. — S|R.: diciembre — Vale. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.820 e.23|1 Nº 58.415 v.23|1|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Agro - Oeste

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR DOCUMENTO privado del 24 de octubre de 1977 se aumentó el capital social de AGRO-OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de pesos 50.000 en la suma de $ 4.950.000 suscripto e integrado por los dos únicos socios en partes iguales. — Se modificó el artículo tercero del contrato social el que queda redactado así: El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de 10 pesos cada una suscripto por los socios Armando Luis Palau y Ernesto Pedro Ippolito por partes iguales y totalmente integrado a la fecha. — E|líneas: en la suma de. Vale.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 5.700 e.23|1 Nº 59.239 v.23|1|78

Establecimiento Huaco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Cónyuges en primeras nupcias Juan Tomás Segundo Elizondo, argentino, comerciante, L. E. 6.763.941, domiciliado Aráoz 2379, 8º piso A, Capital Federal, de 38 años de edad, y María del Carmen López, argentina, L. C. 3.574.735, comerciante, de 40 años de edad, domiciliada Aráoz 2379, 8º piso A, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 15 de setiembre de 1977. — Razón social: "ESTABLECIMIENTO HUACO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Aráoz 2379, piso 8º, depto. "A", Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a otros, de las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación, comercialización, industrialización y administración de campos, bosques y hacienda, de montes, forestación y frutales; tambos, granja, invernadas y cabaña, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, ya fuera por compra, venta, producción, intercambio, cultivo, arrendamiento y|o aprovechamiento de sus riquezas. — Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de materias primas y productos madereros, minerales, avícolas y agrícola-ganaderos. — Industrial: Producción, elaboración y transformación de maderas, metales, minerales y productos agrícola-ganaderos y alimenticios. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una, que los socios tienen suscripto e integrado totalmente en la siguiente forma: Juan Tomás Segundo Elizondo $ 3.000.000, o sea, 3.000 cuotas y María del Carmen López $ 2.000.000, o sea 2.000 cuotas, según balance general y dictamen profesional. — Administración: La administración estará a cargo de las personas que se designaren gerentes, nombrándose como tales a los socios Juan Tomás Segundo Elizondo y María del Carmen López, quienes ejercerán la representación legal. La firma de éstos, quienes actuarán en forma separada e indistinta, obligará a la sociedad. — Ejercicio social: 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.580 e.23|1 Nº 59.124 v.23|1|78

Kuenda Inmobiliaria

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 14 de setiembre de 1976, pasada por ante el escribano de la localidad de Olivos, Adolfo Enrique Ber, don José, cede, vende y transfiere a favor de doña Carmen Elsa González, argentina, nacida el 19 de junio de 1952, D. N. I. Nº 10.777.123, empleada, soltera, domiciliada en la calle Pola 451 5º piso dto. F de la Capital Federal, 265 cuotas de $ 10 cada una, que tienen y le corresponden en la sociedad "KUENDA INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por la suma total y convenida de $ 2.650 pesos, colocando el cedente a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación con respecto a las cuotas cedidas. — Se modifican las cláusulas, sexta, octava y undécima de acuerdo a lo siguiente: Capital social: La suma de tres mil pesos. — Administración: La dirección, administración y gerencia de la sociedad con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma, estarán a cargo de ambas socias en forma indistinta, quienes revisten el carácter de gerentes. — Cierre del ejercicio: Anualmente el día 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.980 e.23|1 Nº 59.162 v.23|1|78

Tecne Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado del 14 de noviembre de 1977 el socio de "TECNE CONSTRUCCIONES S. R. L." señor Juan Mayer Schweitzer cedió sus 150 cuotas sociales al señor Ernesto Bernardo Piro-

govsky. El domicilio social se traslada a Corrientes 617, piso 7º, y la dirección y administración quedan a cargo de los socios gerentes Alberto José Sassot Viña y Ernesto Bernardo Pirogovsky, quienes actúan en forma indistinta. Datos del cesionario: casado, argentino, 37 años, abogado, C. I. 4.620.288, domicilio en Lavalle 1570, piso 3º G, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.320 e.23|1 Nº 59.171 v.23|1|78

Farmacia Carbajal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LAS CUOTAS sociales pertenecientes al Sr. Cielino Carbajal en la Sociedad: "FARMACIA CARBAJAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas, según declaratoria de herederos dictada con fecha 2 de agosto de 1968, en los autos caratulados: "Carbajal, Cielino s|Sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Hugo Molteni, Secretaría Nº 11 a cargo de la Dra. Ana M. Beneventano, a Jorge Gervasio Cielino Carbajal y Quaranta, Nelly Celia Rosa Josefa Carbajal y Quaranta y Beatriz Fanny Carbajal y Quaranta. — En Buenos Aires a los 12 días del mes de diciembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320 e.23|1 Nº 59.173 v.23|1|78

Tromin

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE CON FECHA 24 de noviembre de 1977 los socios de TROMIN S.R.L. por unanimidad han resuelto modificar la cláusula Tercera del Contrato Social por la siguiente: El Capital social se fija en la suma de dos millones de pesos dividido en doscientas mil cuotas de diez pesos cada una en bienes valuados a su costo según inventario suscripto por los socios.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 3.800 e.23|1 Nº 59.492 v.23|1|78

Isacc Landesman y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: ISAAC Landesman, de 53 años, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Sara Gueler, L. E. Nº 4.003.454, domiciliado en Camargo 843, 2º, departamento "7", Capital Federal; Mario Roberto Landesman, de 28 años, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Esther Szuchman, L. E. Nº 7.629.417, hijo de Isaac Landesman y de Sara Gueler, con domicilio en Dr. H. Pueyrredón 853, 5º, "3", Capital Federal; Hugo Norberto Landesman, de 24 años, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Eva Graciela Loterspil, con L. E. número 10.810.683, hijo de Isaac Landesman y Sara Gueler, domiciliado en Medrano 881, 1º "B", Capital Federal y Mario Gorfinkiel, de 32 años, argentino, contador público nacional, soltero, L. E. número 4.513.625, hijo de Miguel Gorfinkiel y Debry Berkowicz, con domicilio en Antezana 74, planta baja/"3", Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 31 de diciembre de 1976. — Razón social o denominación: "ISAAC LANDESMAN Y ASOCIADOS S. R. L." Domicilio social: Hidalgo 1387, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la administración de edificios de propiedad horizontal, sea en su construcción o su mantenimiento, por el sistema de costo, ajuste, ajuste alzado o cualquier otro sistema de construcción. — Plazo de duración: El plazo fijado para la duración de la sociedad es de 10 años, a partir del día primero de julio de 1976, fecha a la cual retrotraen los efectos del presente contrato. El plazo podrá prorrogarse de conformidad y con los recaudos del art. 95 de la Ley 19.550. — Capital social: El capital social se establece en la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000.—) dividido en doce mil cuotas de diez pesos v/n. cada una, que los socios integran por partes iguales de tres mil cuotas o sea la suma de $ 30.000 cada uno. — Composición del órgano de representación legal: La dirección, administración y re-

presentación de la sociedad estará a cargo única y exclusivamente de dos de los socios en forma conjunta, cualesquiera de ellos indistintamente, quienes revestirán el carácter de gerentes. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Entrelineado: "de 53 años", "de 28 años", "de 24 años", de 32 años". Todo vale. — Sobrerraspado: "doce" vale. E|líneas: Secretaría del autorizante. Vale.

Buenos Aires, 14 de julio de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.960 e.23|1 Nº 59.526 v.23|1|78

Consorcio Atica I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Alits, argentino, casado, domiciliado en Oro 2651, 4º piso, departamento B, Capital Federal, 48 años, L. E. Nº 6.[illegible].352, constructor; Adrián Norberto Majersky, argentino, casado, domiciliado en Santa Fe 2657, piso 14, departamento D, Capital Federal, 28 años, L. E. Nº 7.961.039, arquitecto; Andrés Ricardo Majersky, argentino, casado, domiciliado en Santa Fe 3518, piso 11, departamento A, Capital Federal, 27 años, L. E. número 8.266.819, ingeniero civil; Mónica Beatriz Majersky, argentina, casada, domiciliada en Anchorena 1407, piso 13, departamento B, Capital Federal 25 años, documento N. I. 10.232.516, empresaria y José María Vila, argentino, casado, domiciliado en Anchorena 1407, piso 13, departamento B, Capital Federal, 30 años, L. E. Nº 7.591.584, arquitecto. — Fecha de instrumento de constitución: 8 de octubre de 1977. — Razón social: "CONSORCIO ATICA I, S.R.L." — Domicilio social: Paraná 439, 4º piso, Capital Federal. — Objeto social: Construcciones, comercialización y financiación de obras en general, civiles, industriales, viales, hidráulicas, ferroviarias y de urbanización. — Plazo de duración: 31 de diciembre de 1999. — Capital social: $ 5.000.000. — Representación legal: La administración estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal de la empresa y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos la obligan. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de setiembre, "18" vale.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 9.500 e.23|1 Nº 59.493 v.23|1|78

Tapicería Rialbo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. FECHAS DE los documentos de reforma del contrato social: prórroga del término de duración, 22 de diciembre de 1976 y adecuación a la Ley 19.550: 30 de junio de 1977. — 2. Denominación de la sociedad: "TAPICERIA RIALBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 3. Domicilio de la sociedad: calle Pergamino 146, Capital. — 4. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquiera otra forma a la fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de elementos de mueblería, tapicería y carpintería. — 5. Plazo de duración: doce años a partir del primero de enero de 1967. 6. Capital social: Un millón ciento cuarenta y seis mil pesos. — 7. Administración de la sociedad: A cargo de todos los socios, que revisten el carácter de gerentes por el plazo social. — 8. Representación legal: ejercida por uno cualquiera de los gerentes. — 9. Cierre del ejercicio económico: 31 de diciembre de cada año. — Manuscrito: por el plazo social. Vale.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.980 e.23|1 Nº 59.520 v.23|1|78

Confortclima

SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE CESION de cuotas de capital "Confortclima Sociedad de Responsabilidad Limitada. Con fecha 14 de octubre de 1977 los Sres. Héctor José Orlando, argentino, casado, nacido el 2[illegible] de marzo de 1941, con C. de I. Nº 4.[illegible], de la Policía Federal, domiciliado en Otamendi 71, piso 5º, Cap. Fed., M[illegible]o Gus-

tavo Berghmans, argentino, casado, nacido el 22 de noviembre de 1948, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.151.019, domiciliado en Senillosa 1015, piso 13º "A", Capital Federal, y la señora María Cristina Laura Cocca, argentina, casada, nacida el 11 de marzo de 1946, con Cédula de Identidad Nº 4.474.004 de la Policía Federal, domiciliada en Otamendi 71, piso 5º, Capital Federal, todos de profesión comerciante y hábiles para contratar, resolvieron lo siguiente: El señor Marcelo Gustavo Berghmans, vende y transfiere al socio entrante, señora María Cristina Laura Cocca, su cuota parte del capital social representado por treinta cuotas de valor nominal pesos cincuenta cada una y que totalizan pesos un mil quinientos, en la suma de pesos trescientos mil. — En virtud de la cesión el señor Marcelo Gustavo Berghmans se aparta totalmente de la sociedad "CONFORTCLIMA S.R.L.", inclusive de la gerencia de la misma, colocando a la señora María Cristina Laura Cocca, en su propio lugar, grado y prelación, prestando el señor Héctor José Orlando su conformidad a este otorgamiento y aceptando la cesionaria en toda esta cesión. — Firmado: Héctor José Orlando, Marcelo Gustavo Berghmans y María Cristina Laura Cocca.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 9.120 e. 23|1 Nº 59.553 v. 23|1|78

C. y G.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) CONSTITUCION SOCIAL: Por instrumentos privados de fechas 5|4|76 y 28|9|77. — II) Socios: Pedro Antonio Curto, argentino, nacido el 20|2|23, casado, C. I. P. F. Nº 1.394.995, comerciante, domiciliado en Asamblea 1086, Capital Federal; y Antonio Domingo Giraldez, argentino, nacido el 10|3|26, casado, C. I. P. F. Nº 2.510.760, comerciante, domiciliado en Francisco Beiró 5472, Capital Federal. — III) Denominación y domicilio legal: "C. y G. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", calle Francisco Beiró Nº 5472, Capital Federal. — IV) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de máquinas de escribir, de calcular y de contabilidad; fotocopiadoras; papelería, muebles y útiles para oficina; formularios y libros comerciales; el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos. — V) Duración: Diez años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VI) Capital Social: Diez mil pesos dividido en 1.000 cuotas de 10 pesos cada una. — VII) Administración: A cargo de los dos socios con carácter de gerentes, quienes ejercerán indistintamente la representación legal, pero para actos que obliguen a la sociedad y de disposición usarán la firma en forma conjunta. — VIII) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10 640 e. 23|1 Nº 59.555 v. 23|1|78

Cuprón

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 26 de abril de 1976, Héctor Armando Vitale, cedió las cien cuotas de participación de $ 10,— cada una y por un valor total de $ 1.000,—, que le correspondía en la sociedad: "CUPRON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de los señores Aldo Callone, argentino, nacido el 27|4|1929, casado, comerciante, domiciliado en Belgrano 313, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento 5.556.679; a don Alberto Enrique Zothner, argentino, nacido el 27|7|1921, casado, comerciante, domiciliado en Charcas 2709, piso 2º, departamento "I", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 1.817.747, Policía Federal, Capital Federal; a don Agustín Tristán Baya, argentino, nacido el 30|6|1911, casado, comerciante, con domicilio en Malabia 2293, piso 3º, departamento "B", Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 0.246.137; y a doña Lorenza Fantino de Manassero, italiana, nacida el 30|5|1927, casada, comerciante, con domicilio en Entre Ríos 1240, Olivos, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad de la Capital Federal Nº 4.866.542. — S|R.: Alberto. — Vale.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.360 e. 23|1 Nº 59.603 v. 23|1|78

Procore Promoción y Contratos de Servicios Médicos Asistenciales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) CONSTITUCION: Instrumento privado del 16|2|77. — II) Socios: Roberto Pellegrini, argentino, casado, empleado, nacido el 19|6|30, L. E. Nº 4.491.895, domiciliado en Avellaneda 292, Capital, y Salvador José Vitale, argentino, divorciado, empleado, nacido el 5|10|25, L. E. Nº 4.018.362, domiciliado en Del Temple Nº 2647, Capital. — III) Denominación y domicilio legal: "PROCORE PROMOCION Y CONTRATOS DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES S.R.L.", calle Avellaneda 292, de Capital Federal. — IV) Duración: 30 años contados de la inscripción en el Registro Público de Comercio. V) Objeto: Promoción de contratos de prestación médico-asistencial; promoción de asociados a sanatorios o clínicas; control de ausentismo y todo lo relativo a la medicina laboral: ingreso a empresas, control de aptitudes físicas y psíquicas, como así también accidentes de trabajo. — VI) Capital Social: $ 10.000,—, dividido en 100 cuotas de $ 100,— cada una, suscripto e integrado totalmente en este acto, en efectivo, por los socios, en partes iguales. VII) Administración y Dirección: A cargo de ambos socios en forma conjunta, con el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social. — VIII) Cierre ejercicio: el 30 de noviembre de cada año. — Raspado: médico. — Vale.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.640 e. 23|1 Nº 59.557 v. 23|1|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR HORACIO GEMELLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 2.500.— e. 23|1 Nº 58.444 v. 25|1|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11|1 al 13|1|78.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	10	Eduardo R. Liguori	28|12|77	RAUL SALVADOR MALDONADO	23|1	25|1|78	59.448	2.500
7	13	Rolando Hugo Falke	16|11|77	JOSE GIORDANO y ANGELA PAYONI DE GIORDANO	23|1	25|1|78	59.430	2.500
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|12|77	Leon Jorge Benzaquén	23|1	25|1|78	59.432	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	26|12|78	JOSE MARIA RIO	23|1	25|1|78	59.457	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|12|77	HECTOR BOTANA	23|1	25|1|78	59.390	2.500
27	53	Ana María Luaces	30|12|77	Vicente AGUILA	23|1	25|1|78	59.410	2.500
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|12|77	DURANDO GIUSTI	23|1	25|1|78	59.431	2.500

e.23|1 Nº 785 v. 25|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días al Sr. HUGO RUCK URIBURU, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A. N. A.) c|Ruck Uriburu Hugo s|Ejecución fiscal" (Expte. Jud. número 34.879), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo. Juan Octavio Gauna, Juez Federal."

Buenos Aires, cuatro de noviembre de 1977. - Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e.23|1 Nº 3.391 v.24|1|78

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que en autos "FISCO NACIONAL (A. N. A.) c|SCHUSTER y MALOWICKI y CIA. SRL s|Ejecución Fiscal", se cita, llama y emplaza al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para lo represente. Firmado: Juan Octavio Gauna. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977. — Jorge H. Segreto, secretario.

e.23|1 Nº 3.392 v.23|1|78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, del Dr. Juan Octavio Gauna, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Jorge A. S. Barbagelata, sito en Tucumán 1381, piso 5º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días al Sr. ASCANIO ANIBAL CATAÑO, para comparecer en el juicio: "Fisco Nacional (A. N. A.) c|Cataño Ascanio Anibal s|Ejecución fiscal", (Expte. Jud. Nº 39.293), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días. — Fdo. Juan Octavio Gauna, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Jorge A. S. Barbagelata, secretario.

e. 23|1 Nº 3.393 v. 24|1|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juez Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en los autos: "REINOSO, NORMA A. c|DIAZABAL, POMPEYO E. s|Ejecutivo prendario" (expediente Nº 126.976) que el martillero José Luis Casares, rematará el 6 de febrero de 1978, a las 8 hs., en la calle Republiquetas 2311, Cap., lugar donde se exhibe diariamente de 9 a 19 hs., el siguiente bien: "Una máquina impresora sistema off-set, bicolor, marca Roland modelo Ultra, equipada con ponepliegos y cuerpo impreso, con motor marca Pont-a-Ghin-Teunair Nº 2083 de 13 HP con bomba sacapliego equipada con Deceache Nº 70.003 y de 3 HP, con tablero electrónico marca Siemens Schuckert Nº 30.032. — Base: $ 6.200.000. Al contado. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 5.500.— e. 23|1 Nº 59.572 v. 24|1|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADOLFO RIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Antonello Tramonti, secretario.

$ 2.500.— e.20|1 Nº 58.288 v.24|1|78

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|1 al 12|1|78.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho a don BENJAMIN FORTUS en autos "Fortus, Benjamín s|Ausencia con presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 19 de octubre de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 2.000.— e. 9|11 Nº 50.861 v. 15|11|77
$ 5.000.— e. 26|12 Nº 56.997 v. 30|12|77
$ 5.000 e. 17|1 Nº 59.295 v. 23|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, notifica en los autos: "LANIS, LEON s|cancelación", el auto siguiente: Buenos Aires, Diciembre 26 de 1977. — Ténganse por cumplidos los requisitos del art. 89 del decreto ley 5965|63. — Consecuentemente decrétase la cancelación del cheque Nº 4.484.651 contra el Banco de Italia y Río de la Plata, Sucursal Barracas, por 1.240.000 pesos, librado al portador por Lamitec S. R. L. en la Capital Federal y con fecha 12|9|77. — Publíquese el presente en el Boletín Oficial durante quince días.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1977. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 22.280 e.19|1 Nº 59.426 v.8|2|78

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados "RAVARA DE FIORINI, MARIA ESTELA, s|extravío de documento", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 1977: Autos y Vistos: Con la boleta de depósito acompañada, téngase por cumplida la caución ordenada a fojas 7 vuelta. En consecuencia y atento las constancias de autos, Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo por 30 días número 0110419, expedido por el Banco Shaw, Sucursal Forest, por la suma de $ 687.869 y con vencimiento el 21 de setiembre de 1977. — Publíquense edic-

tos por quince días en Boletín Oficial y de acuerdo a lo previsto por el art. 89 Decreto Ley Nº 5.965|63. — Notifíquese la presente resolución al Banco Shaw, Sucursal Forest, haciéndosele saber asimismo que de reclamarse el pago del certificado cuya cancelación se ordena precedentemente por un tercero, deberá consignar judicialmente el importe del mismo con noticia a este Juzgado. Notifíquese. — Bindo Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial".

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1977. — Horacio A. Grigera Naón, secretario.

$ 75.000.- e.9|1 Nº 58.551 v.27|1|78

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por 15 días que en los autos COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S. A. s|Cancelación". Expediente Nº 35.056, el Juzgado ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: un pagaré librado por Osvaldo García el día 8 de marzo de 1977 por pesos trescientos setenta mil doscientos con vencimiento el 1º de setiembre de 1977; una letra de cambio librada y aceptada por la S. A. Viñedos y Bodegas Arizu el día 3 de marzo de 1977, por pesos doce millones ciento cincuenta y tres mil ciento noventa y uno, con vencimiento el 30 de agosto de 1977; una letra de cambio librada y aceptada por S. A. Manufactura de Tabacos Picardo y Cía. Limitada, librada el 8 de marzo de 1977, por pesos dieciséis millones novecientos treinta y cuatro mil ochocientos uno, con vencimiento el 5 de setiembre de 1977. — Toda la documentación librada en Capital Federal donde se estableció igualmente el lugar de pago y a la orden de Cía. Financiera del Plata S. A. — Dicha documentación ha sido extraviada.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. — Luis Alfredo Soler Canevaro, secretario.

$ 75.000.— e.11|1 Nº 58.850 v.31|1|78

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, ordena publicar por quince días el siguiente edicto: cancélanse los certificados Nominativos transferibles siguientes: Nº 489.510 emitido por Banco de Intercambio Regional por $ 1.000.000; vencimiento 19|12|77; Nº 747.651 emitido por Banco de Río Negro y Neuquén, Sucursal Buenos Aires por $ 36.312.466, vencimiento 9|1|78. — Nº 395.805 por pesos 8.000.000, emitido el 15|11|77, vencimiento 15|12|77, emitido por Banco del Interior y Buenos Aires, Casa Buenos Aires. Titular de los mismos Carlos Alberto Vicente Cristini.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1977. José Antonio Vergara del Carril. secretario

$ 41.250 e.3|1 N 57.807 v.23|1|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que se autoriza la cancelación y pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 176.217, extendido por el Banco de Italia y Río de la Plaa, Sucursal Nº 12 Villa Urquiza, a favor de Luciano Kuclik y|o Nelsi Mariana Astegiano Kuclik y endosado por Roberto Luis Mellicovsky, fecha emisión 20|7|77 con vencimiento 20|10|77, por $ 730.188, totales, después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación siempre que no medie oposición de terceros. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 45.000.— e. 3|1 Nº 42.086 v. 23|1|78

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en autos "BORZI ALBA, MARIA C. s|cancelación de certificado" se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 12 de 1977. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D.L. 5.965|63, aplicables al caso por lo dispuesto en el art. 4 de la Ley 20.663, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo emitido por el Banco Nacional de Desarrollo por $ 100.000"; certificado Nº 11.497, vencimiento 22|10|77, plazo seis meses, nominativo, transferible a ajustable, D. L. 1.374|76. — Publíquese edictos en forma alternada por el término de 15 días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, diciembre 30 de 1977. — Raúl Vergara, secretario.

$ 25.760 e. 16|1 Nº 59.027 v. 25|1|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco Federal Argentino, Casa Central, con fecha 5 de agosto de 1977, bajo el número 497.258, con vencimiento el 5 de setiembre de 1977 por la suma de quinientos cincuenta mil pesos ($ 550.000), a nombre de Juan Carlos San Filippo. Hace saber asimismo que se ha dispuesto el pago de dicho certificado al peticionante vencido que sea el plazo de sesenta días contados desde la última publicación del presente. — Todo ello de acuerdo a lo dispueso en los autos "SAN FILIPPO, JUAN CARLOS s|Cancelación (art. 89, Dec. Ley 5.965|63).

Buenos Aires, diciembre 22 de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 41.250.— e. 3|1 Nº 52.908 v. 23|1|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos: "DRENJANCEVIC, MIRKO s|cancelación de documento", hace saber: "Buenos Aires, noviembre 8 de 1977. — ..Resuelvo: Disponer la cancelación del aludido certificado de depósito cuya pérdida se denuncia y con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización se denuncian en autos. Asimismo se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial con transcripción de las características del referido documento... Antonio Boggiano, Juez". — El título cuya cancelación se dispone es el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 115.806, emitido por The First National Bank Of Boston, por $ 741.836, con vencimiento el 14 de noviembre de 1977, a nombre de Mirko Drenjancevic.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 67.500.— e.3|1 Nº 57.949 v.23|1|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que en los autos "SUAREZ, RAUL GILBERTO s|Cancelación" se ha resuelto decretar la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 357.864, emitido el 7|10|77 a nombre del Sr. José Alberto Suárez o|r. Gilberto Suárez, con domicilio en la calle Gualeguay Nº 1255, de esta Capital, por la suma de pesos 1.450.000 con más un interés anual del 108 % y a un plazo de 30 días renovable automáticamente cada treinta días, debiendo abonarse a su vencimiento del primer período la suma de pesos 1.583.003. — Asimismo se hace saber a quien detentare la tenencia del certificado, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado al Sr. José Alberto Suárez o|r Gilberto Suárez, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. —. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1977. — Julio César Palacios, secretario.

$ 45.000.— e.9|1 Nº 58.509 v.27|1|78

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, decreta la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 109445 y 121622 librados por The First National Bank of Boston — Banco de Boston, Sucursal Flores, Rivadavia 6312, Capital, a nombre y orden de Cora Nélida García de Reynoso y|o Luisa Ramona Riancho de García, librados el 17 de mayo de 1977 y 23 de mayo de 1977, plazo 182 días, importes: $ 440.614.— y $ 587.485.—, vencimientos 15 de noviembre 1977 y 21 noviembre 1977, respectivamente, en autos "GARCIA DE REYNOSO, CORA NELIDA y otra s|Cancelación". — Publíquese por 15 días en Boletín Oficial, haciéndose saber se autorizará el pago a Cora Nélida García de Reynoso y|o Luisa Ramona Biancho de García, transcurridos 60 días desde última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, diciembre 26 de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 48.750 e.19|1 Nº 59.404 v.8|2|78

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican a continuación: Dos certificados emitidos por el Banco de Boston, Sucursal Flores, calle Rivadavia 6312, de Capital Federal Nº 139.446 y 139.448, ambos emitidos el 27 de octubre de 1977 con vencimiento el 28 de noviembre de 1977 y el 1º de diciembre de 1977: lugar de pago Capital Federal, sus montos pesos 360.000 y $ 600.000 beneficiaria del primero la señorita Encarnación Rojas y Eduardo Lucarelli y del segundo la primera de los nombrados. — Dos certificados emitidos por el Banco de Italia y Río de la Plata, sito en la calle Rivadavia 6600 de la Capital Federal, sus montos: $ 347.660 y $ 126.136, ambos emitidos los días 5 de setiembre de 1977 y 20 de setiembre de 1977 con vencimientos al día 6 de diciembre de 1977 y 21 de diciembre de 1977, beneficiaria de ambos la señorita Encarnación Rojas, con domicilio en Miro 188, piso 6º departamento A. de la Capital Federal. — Se hace constar que los certificados aludidos no tenían endosos

Buenos Aires, diciembre 29 de 1977. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 67.500.— e.4|1 Nº 57.994 v.24|1|78

Nº 24

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO s|Cancelación autos que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Dra. Cusnir de esta Capital Federal, se ordenó con fecha 30 de noviembre de 1977 la publicación de edictos durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, decretándose la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 033195 extendido a la orden de Hernando Nicolás, domiciliado en Morano Nº 1716, Ramos Mejía (Prov. de Buenos Aires), el 12 de octubre de 1977 por setecientos setenta mil pesos ($ 770.000) a treinta días de plazo, con una tasa de interés del 110 % anual, lo que significa un monto total de ochocientos treinta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos ($ 839.616), librado por el Banco Alemán Transatlántico, Delegación José León Suárez, con vencimiento al 11 de noviembre de 1977 y del Certificado número 035.272 en blanco. Haciéndose saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente descripto a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días corridos desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 82.500.— e.9|1 Nº 58.516 v.27|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|12|77	ALBERTO CAMPAÑO	20|1	24|1|78	59.386	2.500
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|12|77	RUBEN OSCAR ESTANGA	20|1	24|1|78	59.387	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	22|12|77	MARCOS WAINER	20|1	24|1|78	59.381	2.500
5	9	Jorge Ricardo Videla	21|12|77	ERNESTO GUILLERMO DANKERT	20|1	24|1|78	59.339	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	30|12|77	ROBERTO ANTONIO JESUS GUBERTI	20|1	24|1|78	59.336	2.500
12	23	Patricia G. de Gatzke	28|12|77	RAUL JOSE LOUZAN	20|1	24|1|78	59.345	2.500
13	25	F. Posse Saguier	7|12|77	OSCAR TARQUINI	20|1	24|1|78	59.321	2.500
18	32	M. N. Coccia de Negri	30|11|77	MANUEL ANGEL PEREZ	20|1	24|1|78	59.315	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	29|11|77	JOSE NEGRONI y MARIA HERMINIA GIANINAZZI DE NEGRONI	20|1	24|1|78	59.367	2.500
22	43	E. H. Rodino	16|12|77	JUAN CARLOS BIANCHI	20|1	24|1|78	59.314	2.500
22	43	E. H. Rodino	27|12|77	Alfredo SAGA BARBETTI	20|1	24|1|78	59.392	2.500
25	49	P. L. Guida	7|12|77	Lina Mercedes CADENAS	20|1	24|1|78	59.329	2.500
25	48	M. A. Beiro	23|12|77	MAXIMIANO CARDERO	20|1	24|1|78	59.388	2.500

e.20|1 Nº 784 v.24|1|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|12|77	José Ramón González	19|1	23|1|78	59.231	2.500
9	18	Elsa G. Arias	14|12|77	ANTONIO EDUVIGES DISPAGNA	19|1	23|1|78	59.279	2.500
11	21	Julio Campos	27|12|77	ORFEO ALFREDO BRENTA	19|1	23|1|78	59.228	2.500
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	13|12|77	ASUNCION SOLA VIÑAS Vda. de ESPAÑA	19|1	23|1|78	59.305	2.500
13	26	Antonello Tramonti	27|12|77	JOSE KAROTHY	19|1	23|1|78	59.233	2.500
17	34	Diego Norberto Quirno	27|12|77	MARGARITA INES ARRIGONI	19|1	23|1|78	59.273	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|12|77	NELLY DORA JORGELINA CROSSO de REY	19|1	23|1|78	59.241	2.500
23	45	Hugo Carrillo	23|12|77	SARA SCCASSO DE MORENO	19|1	23|1|78	59.245	2.500
23	45	Hugo Carrillo	23|12|77	JOSEFA o JOSEFINA LAURIA y de GABRIEL CATENA	19|1	23|1|78	59.235	2.500
25	49	Luis Alfredo Anaya	30|12|77	Enrique León Siucki	19|1	23|1|78	59.249	2.500
27	54	Miguel Angel Secchi	29|12|77	ERNESTINA AMELIA NEGRETE DE HERRERO	19|1	23|1|78	59.275	2.500
30	59	Luis José Carballido	29|12|77	JUAN ALFREDO DI FONZO o DI FONSO	19|1	23|1|78	59.234	2.500

e.19|1 Nº 783 v.23|1|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	107	J. C. Lodeiro	9|1|78	Alberto Fernández	30	Defraudación
7	120	I. R. Muratorio	30|12|77	JORGE OSVALDO MAZZEO	30	Estafa
7	121	C. O. Gerome	2|1|78	FRANCISCO JOSE ANTONIO MANENTE	5	Hurto y Estafa (arts. 162 y 172 del Código Penal)
14	141	R. Fortich Baca	10|1|78	NESTOR CESAR GARCIA	30	Estafa
14	141	R. Fortich Baca	11|1|78	LUIS CARLOS ARIAS (a) "Lucho"	30	Estafa
18	154	D. M. Acuña	4|1|78	Juan Francisco Cernadas (h)	30	Estafa
18	156	D. M. Acuña	5|1|78	FRANCISCO ROBERTO FLORES	5	Estafa - Causa Nº 14.784
20	162	J. C. Rodríguez Basavilbaso	30|12|77	Espinoza, Miguel Angel	30	Robo con armas y lesiones
24	112	N. L. Biondi	30|12|77	JORGE ELDIK	5	Estafa y falsificación del doc. priv.
25	145	D. R. Carro	9|1|78	Christian Marcelo Ruiz Figueroa	5	Robo
25	145	D. R. Carro	9|1|78	BOERO, Roberto	5	Estafa
25	161	D. R. Carro	4|1|78	KYOUN SON CHO	5	El delito de encubrimiento
29	136	J. N. Dibur	5|1|78	JUAN CARLOS ROZICH	5	Estafa reiterada
29	136	J. N. Dibur	5|1|78	CARLOS ALBERTO ERCURY	5	Estafa reiterada
29	136	J. N. Dibur	5|1|78	KENETH MAC KENZIE MAC LOD	5	Estafa reiterada
29	136	J. N. Dibur	5|1|78	HECTOR ROBERTO ESPIÑO	5	Estafa reiterada
29	136	J. N. Dibur	3|1|78	LUIS ZARABOZO	5	Estafa reiterada
31	119	———	10|1|78	JORGE MAGENCIO VILCHES	30	Estafa
31	119	———	10|1|78	ALFREDO LORENZO	30	Estafa
33	170	L. A. Macchi	29|12|77	HECTOR DIONISIO VILLEGAS	30	Hurto

e.20|1 Nº 937 v.26|1|78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal, en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	L. R. Carol Augier	28|12|77	JOSE AGUILLA	5	Contrabando
4	7	N. M. P. Repetto	28|12|77	HUGO OSVALDO FENANDEZ	5	Inf. al Art. 302 del Cód. Penal
4	8	M. S. Nader	19|12|77	ALBERTO FRANCISCO ILARRI	30	Inf. al Art. 302 del Cód. Penal

e.19|1 Nº 938 v.25|1|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de 1ª Instancia a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Alejandro E. Virasoro, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos RAUL EDUARDO ESPINEDA y MIGUEL IGNACIO ECHEVERRIA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 1.074|77 que se les sigue por infracción a la ley 21.400, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. Publíquese por cinco días.

San Martín, diciembre 23 de 1977. — Alejandro E. Virasoro, Secretario Federal.

e.18|1 Nº 3.390 v.24|1|78

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Ernesto A. Spangenberg, Secretaría Penal Nº 1 del Dr. Ignacio E. Basombrio (h), cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco días, al prófugo PEDRO AGUSTIN OCCHIUTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 280|76, caratulada: "Occhiuto, Pedro Agustín y Rojas, Ovidio s| Robos reiterados", bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, diciembre 30 de 1977. — Ignacio E. Basombría (h), secretario.

e.18|1 Nº 3.389 v.24|1|78

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MIGUEL CORDERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 30 de diciembre de 1977. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.18|1 Nº 3.388 v.24|1|78

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay Entre Ríos, a cargo del doctor Héctor Joaquín Neyra, secretaría del escribano Florentino V. García, que suscribe, en el juicio Nº 465|75, caratulado: "VIALIDAD NACIONAL c|PROPIETARIO DESCONOCIDO —EXPROPIACION—", cita y emplaza por el término de cinco días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio a contestar la demanda, a los que consideren propietarios del inmueble sito en esta Provincia, Departamento Villaguay, Distrito Mojones Sud, con una superficie de 47 as. 09 cs. (cuarenta y siete áreas, nueve centiáreas) y cuyos límites y linderos son los siguientes: Norte: recta (52-53) amojonada y alambrada al rumbo N 78º 27'0 50,48 m con Protacio Florencio Moreira. Este: Recta (51-52) amojonada al rumbo N 19º 00'0 106,72 m con más terrenos mismos propietarios. Sur: Recta (50-51) amojonada al rumbo S 78º 27' E 51,98 m con Suc. Evangelista Cisneros de Torres. Oeste: Recta (53-50) amojonada y alambrada al rumbo S 18º 18' E 105,97 m con ruta provincial Nº 6 en medio de María Alcira Dimota de Koelbl, art. 20, Ley Nº 13.264, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio.

Concepción del Uruguay, Septiembre 26 de 1977. — Florentino V. García, secretario.

$ 23.750.- e.20|1 Nº 59.488 v.26|1|78

FORMOSA

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Formosa, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos caratulados "SECRETARIA DE ESTADO DE COMUNICACIONES c|MARQUEZ PEDRO Y ACOSTA MENA ARTURO, s|Cobro de pesos" (Expte. Nº 77, año 1977), a los señores Márquez Pedro y Acosta Mena Arturo por el término de diez días con más el de treinta días por razón del domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes, para que los represente en juicio. — Publicar por dos días.

Formosa, setiembre 5 de 1977. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 4.000.- e.20|1 Nº 59.512 v.23|1|78